

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 7 de agosto de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Delegación del Gobierno hace pública la formalización del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno en Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior. Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 01/2018.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Objeto de contrato: Servicio Peritaciones Judiciales en el ámbito de la Administración de Justicia de la provincia de Granada.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Adjudicación y formalización.
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de junio de 2018.
 - b) Contratista e importe de adjudicación:
Empresa adjudicataria: Taxo Valoración, S.L.
Importe de adjudicación: Trescientos veintitrés mil quinientos setenta euros con veinticinco céntimos (323.570,25 €, IVA excluido).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Fecha de formalización: 25 de julio de 2018.

Granada, 7 de agosto de 2018.- La Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.